TENDAGUÃ HA ÓGA APO
SÁMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

Unidad Operativa de Contrataciones
Ind. Nacional Nº. 909 esq. Manuel Domínguez – Tel. 495.538
e-mail: nzaracho@senavitat.gov.py

Asunción, 25 de setiembre de 2017

UOC-SNVH Nº. 552-17

Señor
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Me dirijo a Ud. a fin de dar contestación a la nota DNCP Nº 24103-17 que guarda relación con el llamado a Contratación Directa Nº 16/17 "Servicio de provisión de periódicos", ID Nº 335.956, a fin de dar contestación a las observaciones realizadas en la misma.

1. Con respecto al Anexo B. Punto 26. Se ha procedido a la corrección remitida por Adenda Nº

2. En lo concerniente al Anexo B. Punto 29. Se ha cumplido estrictamente lo indicado en la Circular N° 22/ 17 que dice para los contratos abiertos: ***En el caso de los contratos abiertos, se deberá extender la garantía cubriendo todo el o el ejercicio fiscal durante los cuales se ejecutará el contrato, o el plazo señalado en las bases del llamado si éste fuere meno.***

   Se aclara que el presente llamado es un Contrato Abierto plurianual por montos mínimos y máximos, y los periódicos se solicitarán según necesidad, por lo que no es posible determinar una fecha exacta de culminación, pero está previsto que el mismo finalice en aproximadamente 12 meses desde el inicio de la vigencia contractual, por lo que la cobertura de la garantía de fiel cumplimiento hasta el 31 de diciembre de 2018, abarca con holgura los plazos contractuales y de liberación de garantía.

Atentamente,

LIC. NÉSTOR ZARACHO SEGOVIA
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones